RESUELVO

Dar publicidad a la modificación de la Resolución de 6 de noviembre de 2009 por la que se resuelve conceder ayudas a entidades deportivas para el año 2009 en los términos expresados en el Anexo I.

Mérida, a 29 de marzo de 2011. El Consejero de los Jóvenes y del Deporte, CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

A N E X O I

MODIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS EXTREMEÑAS PARA EL AÑO 2009

Población	Entidad	CIF	Programa I	Programa II	Total ayuda
Trujillo	E. Leclerc Trujillo, AD	G10211175	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 25 de abril de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel". Expte.: CO/99/1111010977/11/PA. (2011081424)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CO/99/1111010977/11/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel (Cáceres).

b) División por lotes y número: No hay lotes.

c) Lugar de ejecución: Torre de Don Miguel.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según se determina en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 1.112.948,47 euros.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 18%; 200.330,72 euros.

Importe total: 1.313.279,19 euros.

Desglose por anualidades:

2011: 150.000,00 €.

2012: 950.000,00 €.

2013: 213.279,19 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 38 26 04.

e) Telefax: 924 382730.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se determina en el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigesimosexto (26) día natural, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el perfil del contratante.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

https://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 25 de abril de 2011. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de abril de 2011 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º IN-055-09, relativo a subvención para la puesta en marcha de proyectos innovadores en materia de empleo y formación para el empleo. (2011081386)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la solicitud de documentación de 24 de febrero de 2011 del Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, a Agrupación de Desarrollo Sierras Norte de Extremadura (ADESNE), en el expediente administrativo IN-055-09, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 71.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de